Año de la diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 028-2015-MPH-A

Huarmey, 01 de Enero de 2015

VISTO:
La propuesta efectuada por el Gerente Municipal, respecto a la designación del funcionario de confianza en el cargo de Sub Gerente de Formalización de la Propiedad y Habilitaciones Urbanas de la Municipalidad Provincial de Huarmey.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al visto, el Gerente Municipal de esta corporación edil, propone al funcionario de confianza a fin de que ocupe el cargo de Sub Gerente de Formalización de la Propiedad y Habilitaciones Urbanas de la Municipalidad Provincial de Huarmey.

Que, el artículo 20°, numeral 17) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Alcalde **"Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza"**

Que, el artículo 2° del Título Preliminar del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establece literalmente lo siguiente ***"No están comprendidos en la Carrera Administrativa los servidores públicos contratados ni los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza, pero sí en las disposiciones de la presente Ley en lo que les sea aplicable"***

Que, el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 05-90-PCM, "Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa" establece que ***"La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado".***

Que, los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicas y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad al artículo IV del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 " Ley Orgánica de Municipalidades". En ese orden de ideas con la intención de dar cumplimiento a la finalidad de los gobiernos locales, y con la propuesta de Gerente Municipal, es necesario que el alcalde designe al Sub Gerente de Formalización de la Propiedad y Habilitaciones Urbanas de esta corporación edil.

Por lo que en uso de las facultades conferidas en la Ley 27972, Decreto Legislativo Nº 276, Decreto Supremo Nº 05-90-PCM y la propuesta del Gerente Municipal, el Señor Alcalde

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar en el cargo de confianza de Sub Gerente de Formalización de la Propiedad y Habilitaciones Urbanas de la Municipalidad Provincial de Huarmey al señor, José Luis Chumbes Zarate, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Dejar sin efecto toda resolución que se oponga a la presente resolución, en consecuencia, dar las gracias por los servicios prestados al funcionario designado Sub Gerente de Formalización de la Propiedad y Habilitaciones Urbanas y cesado por intermedio de la presente resolución, quien deberá efectuar la entrega de cargo con las formalidades legales.

ARTICULO TERCERO: Encargar a las dependencias administrativas pertinentes el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
MIGUEL ANGEL SOTELO LLACA
ALCALDE

Municipalidad Provincial de Huarmey
Alcaldía

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

CARGO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 028-2015-MPH-A

Sr. JOSÉ L. CHUMBES ZÁRATE:

Hoy - 05/01/2014.
hora: 18:45 am
JOSE LUIS CHUMBES ZARATE.
DNI. 32123546.

ASESORÍA JURÍDICA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
06 ENE 2015
RECIBIDO
Hora: 3:30 pm

ALCALDIA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
ALCALDIA
RECIBIDO
06 ENE 2015
Exp. Nº: Hora: 10:
Nº Folios: Recibido:

SUB. GER. FORMALIZ. PROPIEDAD:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
SUBGERENCIA DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD Y HABILITACIONES URBANAS
RECIBIDO
06 ENE 2015
Registro Nº: Hora: 4:35
Recibido Por:

GERENCIA MUNICIPAL:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
GERENCIA MUNICIPAL
06 ENE 2015
Exp. Nº: Hora: 3:00
Nº Folios: Recibido:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
09 ENE 2015
Nº Exp.: Hora: 11:13
Firma:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
SECRETARIA DE ASUNTOS LEGALES
09 ENE 2015
Nº Exp.: 112
Firma: